

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : METALURGICA SILCOSIL LIMITADA Rut 079909150-k
La cantidad de \$: 576,706 QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS
Por concepto de : COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL DEM.
Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	82235	24/07/2013	125,017
FACTURA	84398	23/09/2013	326,672
FACTURA	87957	28/10/2013	125,017

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		576,706
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	576,706	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	576,706	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		576,706
Sumas Iguales		1,153,412	1,153,412

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente	48,358,261			
Total Comprometido	47,879,674			
Saldo x Comprometer	478,587			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION
JEFE SECC. FINANZAS

17 ENE 2014

Ch. 4724